

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 204 -2023-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 18 de julio de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 127-2023-EPS EMAPICA S.A./GG/GAF de fecha 12 de julio de 2023, la Resolución de Gerencia General N°149-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 31 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°149-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 31 de mayo de 2023, se resolvió entre otros: "DESIGNAR a los responsables de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público de la EPS EMAPICA S.A., conformado por los siguientes colaboradores:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO/PUESTO
1	Carlos Roberto Casalino Uribe	21425065	Jefe de la oficina de Recursos Humanos
2	Rosario Milagros Alviar Sotelo	41332117	Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

Que, mediante Informe N° 127-2023-EPS EMAPICA S.A./GG/GAF de fecha 12 de julio de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, señala que, la CPC. Rosario Milagros Alviar Sotelo, designada como una de las responsables de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público de la EPS EMAPICA S.A.; profesional que a la fecha ya no presta servicios a la entidad; y por la necesidad administrativa, recomienda actualizar la resolución gerencial, conforme al siguiente detalle:

AREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Oficina de Recursos Humanos	Carlos Roberto Casalino Uribe	Jefe	21425065	personal@emapica.com.pe	923278715
Oficina de Logística y Control Patrimonial	Carlos Franco Loayza Quispe	Jefe	47141579	logisticaservicios6@emapica.com.pe	924410605

Por las consideraciones expuestas, y al amparo del Decreto Supremo N° 185-2021-PCM, resulta necesario que vía acto resolutivo se actualice a los responsables designados a través de la resolución de Gerencia General N° 149-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. por cese en el servicio de un miembro titular;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR la designación de los responsables de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público de la EPS EMAPICA S.A.; designados mediante Resolución de Gerencia General N° 149-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 31 de mayo de 2023, quedando integrado por los siguientes miembros:



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 204 -2023-GG-EPS.EMAPICA S.A.

AREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Oficina de Recursos Humanos	Carlos Roberto Casalino Uribe	Jefe	21425065	personal@emapica.com.pe	923278715
Oficina de Logística y Control Patrimonial	Carlos Franco Loayza Quispe	Jefe	47141579	logisticaservicios6@emapica.com.pe	924410605

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los responsables designados en el artículo primero de la presente resolución, se encuentran obligados de revisar la Información de la Plataforma e informar oportunamente a la Gerencia General cualquier eventualidad, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** al asistente administrativo de la Gerencia General de la EPS EMAPICA S.A., que proceda a remitir la presente resolución a la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros en el plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la designación.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO QUINTO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a los responsables designados en el artículo primero de la presente resolución, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y demás instancias competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




ING. RAUL ADOLFO LINARES MANCHEGC
GERENTE GENERAL
EPS EMAPICA S.A.